



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

723/01

SALTA, 28 DIC 2001  
EXPEDIENTE N° 12.267/00

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 590/01 en donde se incluye un tercer llamado en los Turnos Ordinarios de Exámenes de esta Facultad correspondiente a Febrero – Marzo y Julio-Agosto a partir del 2002 y por el término de dos años en carácter transitorio; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Interna N° 687/00 y sus modificatorias, se aprueba el Calendario Académico 2001.

Que en Sesión Extraordinaria N° 10/01 del 30.10.01, este cuerpo aprobó como fecha del tercer llamado del Turno Ordinario Febrero-Marzo del 2002, la siguiente 04 al 08 de marzo del 2002.

En Sesión Ordinaria N° 17/01 del 18.12.01 y Cuarto Intermedio del 19.12.01, este cuerpo aprobó la propuesta de la Comisión de Carrera de Nutrición referida a la modificación del Turno Febrero-Marzo 2002 correspondiente al Período Lectivo 2001.

Que es necesario adecuar las fechas previstas para el citado turno.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 17/01 del 18.12.01 y Cuarto Intermedio del 19.12.01)

**RESUELVE:**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

723401

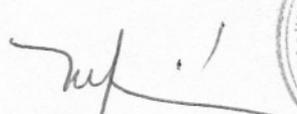
SALTA, 28 DIC 2001  
EXPEDIENTE N° 12.267/00

**ARTICULO 1°.** Modificar el Calendario Académico 2001 de la Facultad aprobado por Resolución Interna N° 687/00 y sus modificatorias estableciendo como Turno Ordinario Febrero-Marzo 2002, el siguiente:

Turno Ordinario Febrero-Marzo/02- 1° llamado: 15 al 22/02/02  
2° llamado: 25/02 al 01/03/02  
3° llamado: 04 al 08/03/02

**ARTICULO 2°.** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras, copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud